

ACUERDO de 19 de diciembre de 2002, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006725-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Eléctricas Pitarch Dist., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo núm. 85 línea Sierra de Fuentes-Casar, primera fase.

Final: Apoyo fin de línea Garrovillas-Casar.

Términos municipales afectados: Cáceres. Casar de Cáceres.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 46 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 10,608.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 68.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: TT.MM. Cáceres y Casar de Cáceres.

Presupuesto en euros: 227.029,99.

Presupuesto en pesetas: 37.774.612.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-006725-000001.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 19 de diciembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANEXO
Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Expte.nº.: AT-6725/1
Titular: ELECTRICAS PITARCH DISTR.,S.L.U.
T.M.: CACERES Y CASAR DE CACERES.

Nº EXP	NOMBRE D.N.I.	DOMICILIO LOCALIDAD	PARAJE POLIG.	PARCELA T.MUNIC.	Long. Vu Sup. Vu	Apoy. Sup.Ap.
4	MANUELA GONZALEZ IZQUIERDO 6 735 017-L	Rlaza del Socorro, num.3 CACERES	EL MUELO 14	15-16 CACERES	1030 5150	6(23-28) 9
7	Mº PRADO ANDRADA CASARES 31 220 510-B	CONSTITUCION, NUM. 25 CASAR DE CACERES	EL PUCHERITO 6	121 CASAR DE CACERES	200 1000	2(34-35) 4,5
8	Mº PRADO ANDRADA CASARES 31 220 510-B	CONSTITUCION, NUM. 25 CASAR DE CACERES	EL PUCHERITO 6	122 CASAR DE CACERES	280 1400	2(36-37) 4,5
9	RITA ORDIALES SANCHEZ 6 827 685-C	CALVO SOTELO, NUM. 2 CASAR DE CACERES	EL PUCHERITO 6	214 CASAR DE CACERES	240 1200	2(38-39) 3
12	LEANDRA ANDRADA ANDRADA 6 888 845-T	C/ GABRIEL Y GALAN, NUM. 12-CASAR DE CACERES	CERRO ALEGRE 6	65 CASAR DE CACERES	280 1400	2(43-44) 3
15	RITA ORDIALES SANCHEZ 6 827 685-C	CALVO SOTELO, NUM. 2 CASAR DE CACERES	LOS TEJARES 6	18 CASAR DE CACERES	350 1750	2(50-51) 6
23	HERMANOS BARRANTES TOVAR, C.B. E-10050029	EGIDO DEL SANTO, 106 CASAR DE CACERES	ACERAS 5	22-24 CASAR DE CACERES	240 1200	2(59-60) 3

ACUERDO de 3 de enero de 2003, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-007242-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Eléctricas Pitarch Dist., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo inicio de línea subterránea a C.T. núm. 6 de Torrejoncillo.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Torrejoncillo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,8 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,425.

Emplazamiento de la línea: Paraje "Las Viñas" y zona Colegio ESO.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,800 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Torrejoncillo, Colegio ESO en Torrejoncillo.

Presupuesto en euros: 42.077,75.

Presupuesto en pesetas: 7.001.149.